

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24221 GUADALAJARA

Doña Eva Soriano Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 1838/2009 referente al concursado Milenia Sociedad Cooperativa de Enseñanza, CIF n.º F-84454446, y domicilio social en Ciudad Valdeluz, calle del Hayedo, números 4-6, Yebes (Guadalajara), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de octubre de 2013, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 3 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130037653-1